



Asociación de Jueces para la
Justicia y Democracia
JUSDEM

PRONUNCIAMIENTO N°01 – 2023 – CD JUSDEM 2023

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM, *en ejercicio de la facultad de expresarnos en la defensa de los Derechos Humanos y el Estado Constitucional de Derecho¹*, se dirige a la opinión pública para señalar lo siguiente:

LAMENTAMOS PROFUNDAMENTE las muertes de compatriotas civiles y de un miembro de la Policía Nacional del Perú suscitadas en el contexto de actos de protesta del día de ayer, en la ciudad de Juliaca, y hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares.

RESALTAMOS que el respeto por los Derechos Humanos constituye una obligación del Estado, pues, como bien ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas “*No puede existir estado de derecho en las sociedades si no se protegen los derechos humanos y viceversa; los derechos humanos no pueden protegerse en las sociedades sin un sólido estado de derecho. El estado de derecho es el mecanismo de aplicación de los derechos humanos, convirtiéndolos de un principio en una realidad*”.

DESTACAMOS que tanto el derecho a la protesta como la atribución funcional de control ciudadano, deben ser ejercidos estrictamente dentro del marco del estado de derecho y de respeto irrestricto de los derechos fundamentales que les asisten a todos los peruanos sin excepción.

PUNTUALIZAMOS que corresponde a las autoridades y servidores estatales encargados de la seguridad ciudadana, ejercer sus funciones discriminando los actos ilegales o delictivos de los actos legítimos de protesta, evitando en todo momento el uso desmedido de la fuerza que ponga en riesgo y atente contra la integridad y vida de los ciudadanos.

EXHORTAMOS a los ciudadanos en protesta, realizar sus actos de manera pacífica, con respeto de las instituciones, de la propiedad pública y privada, así como de los servicios urgentes, especialmente, los de la salud.

RECHAZAMOS los actos de vandalismo perpetrados contra las instalaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público que, en el contexto de las protestas, han generado daños contra la infraestructura, destruido recursos logísticos y expedientes. Requerimos a las autoridades respectivas adopten las medidas correspondientes tanto para la identificación y sanción de los responsables, como para prevenir que actos similares se vuelvan a repetir.

INVOCAMOS a los actores políticos interpongan sus mejores oficios a fin de que cesen las violaciones a los Derechos Humanos, así como adopten las decisiones que exige la coyuntura, a fin que se alcance la paz social.

EXIGIMOS a todas las instituciones que en el contexto que atraviesa nuestro país, cumplan de manera reforzada su rol en defensa de la democracia y derechos humanos.

Lima, 10 de enero de 2023

¹ Conforme se destaca en el Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en el 41er período de sesiones